

## Acta Sesión Directorio Nacional (Ampliado)

N° Reunión	35	Fecha	23/01/2020
Hora Inicio	09:18	Hora Término	12:05
Asistentes	Marcos González, Angélica Lora, Mario Gárate y Ximena Castro No asisten Carlos Insunza y Evelyn Apeleo.		
Temario	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reforma tributaria.</li> <li>▪ Movilizaciones por conflicto de interés.</li> <li>▪ Acciones no autorizadas por el Directorio Nacional – Denuncia en contraloría.</li> <li>▪ Congreso CUT.</li> <li>▪ Receso de vacaciones.</li> <li>▪ Varios</li> </ul>		
Acuerdos adoptados	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En relación a la <b>Reforma Tributaria</b>, se informa de los resultados de las gestiones realizadas, que lamentablemente no lograron revertir el escenario analizado en la última sesión de directorio, y que consolidó con la aprobación parcial por part de la cámara de diputados, del texto aprobado en el senado, logrando el rechazo de un solo artículo referido a impuestos verdes, el que se fue a comisión mixta.</li> <li>▪ De esta forma, se concuerda realizar un informativo a todos los asociados, realizando una evaluación global de la tramitación del proyecto, destacando el involucramiento alcanzado por la ciudadanía, los impactos de la campaña #QueNoTePasenXLiebre, la valoración alcanzada por nuestras asociaciones entre los distintos actores políticos y sociales y el conjunto de avances alcanzados respecto a la propuesta inicial del gobierno, y en especial, las facultades institucionales que se lograron proteger.</li> <li>▪ También se acuerda, realizar un anclaje de este proyecto con el proceso constituyente en torno a la importancia de que el SII se transforme en un organismo autónomo de los gobiernos de turno.</li> <li>▪ Por último, se concuerda poner fin a la campaña #QueNoTePasenGatoXLiebre, dando paso a la campaña educativa “Justicia Fiscal para Chile”, a través de la cual promover cambios sustantivos al sistema tributario.</li> <li>▪ En relación a la aplicación de la reforma, se elaborará un calendario de implementación y se priorizará el proceso de contratación de nuevos fiscalizadores tasadores, velando por el respeto de los cupos destinados a funcionarios con títulos habilitantes (reconversión) y su distribución a lo largo del país. Asimismo, se velará por que se realice una actualización del DFL que regula la planta del servicio, de modo de distribuir proporcionalmente estas nuevas vacantes en la escala de grados vigente.</li> <li>▪ En relación a las <b>movilizaciones por conflicto de interés</b>, se destaca la alta adhesión alcanzada a nivel nacional y el impacto logrado en medios de comunicación y prensa especializada. Pese a las acciones realizadas, el nuevo director de grandes contribuyentes igual presentó sus antecedentes, por lo que asumirá su cargo con fecha 03 de febrero. Se concuerda organizar una nueva movilización para esa fecha, y coordinar los esfuerzos para monitorear sus actuaciones y velar por si inhabilitación efectiva ante cualquier tema en que se pueda presentar conflictos de interés. Se solicitará apoyo a los equipos técnicos respectivos para este cometido. Se solicitará también a la dirección un detalle de su declaración de intereses y patrimonio.</li> <li>▪ En relación a las <b>actuaciones no autorizadas por el directorio</b>, se informa que Carlos Insunza, Evelyn Apeleo y Luis Silva realizaron una presentación a nombre de ANEIIICH ante la Contraloría General de la República, por el concurso de la regional valdivia bajo la figura de empleo a prueba, acción que no fuera informada ni consultada ante el directorio</li> </ul>		

nacional, constituyéndose como un nuevo acto de paralelismo sindical, sin precedentes en nuestra organización. Se concuerda presentar un escrito ante la CGR, informado que los firmantes no actúan en representación de nuestra organización si no que a título estrictamente personal, y que el Sr. Luis Silva, no detenta el título de director nacional.

- Pese a la gravedad de esta nueva acción, se concuerda no presentar una nueva denuncia ante el tribunal nacional de disciplina, toda vez, que se trata de un comportamiento que busca precisamente, situar una vez más a nuestra organización en un escenario de conflicto inexistente, y obstaculizar la gestión de este Directorio Nacional. Se difundirá esta acta, para conocimiento de dirigentes y asociados.
- En relación al **Congreso Nacional de la CUT**, se informa que la directiva nacional de ANEF realizó un grave acto de vulneración de nuestra autonomía sindical, al definir que sólo podrían participar de este acto las asociaciones que estuviesen al día en sus pagos de cuotas sociales, pero redestinó la representación de nuestra organización a otros dirigentes sin consulta a nuestra directiva nacional. Se concuerda presentar reclamo formal, señalando que nuestra organización no participará en esta actividad en señal de protesta, y que prohíbe tajantemente que se asigne nuestra representación a cualquier otro dirigente.
- En relación al período de **vacaciones**, se concuerda un receso de las sesiones de directorio, hasta la primera semana de marzo. Marcos González hará uso de feriado entre el día lunes 27 de enero al viernes 14 de febrero. Angélica Lora, entre el día lunes 03 hasta martes 18 de febrero. Ximena Castro, del 03 al 21 de febrero y Mario Gárate del 10 al 21 de febrero. Durante la semana del 10 al 14 de febrero, se solicitará a Juan Plaza, la coordinación de las situaciones que sucedan, con apoyo a distancia de Mario Gárate.
- En relación a temas **varios**, se decide actualizar el bono de locomoción del personal a un monto variable, equivalente al valor de 2 pasajes de metro en horario punta, a la fecha de realizar el pago.
- Respecto a las conmemoraciones del día de la Mujer, se acuerda realizar un video visibilizando las principales brechas de género que persisten en el Sii y convocando a ratificar el convenio 190 de la OIT, grabado con participación de asociadas de distintas regiones del país. También se coordinará una función de stand up comedy sobre temas de género y la repetición de la performance “El violador en tu camino de las Tesis” en calle Amanda Labarca. Se explorará también la posibilidad de hacer un conversatorio con mujeres destacadas del Servicio.
- Se informa que en el mes de marzo, iniciará su práctica profesional en Aneiich, el estudiante de sociología Alexis Cornú, quien apoyará en la realización y análisis de encuestas, estudios e informes de gestión.
- Se informa la derivación del sumario del asociado Mario Lopez a la CGR.
- Con el fin de masificar el uso de la sede, se autoriza la liberación de costo para el uso del nuevo quincho, el que debe ser solicitado a través de dirigentes regionales. Se mantendrán los cobros por servicio de aseo y arriendo de vajilla y equipamiento. Se acuerda estudiar un mecanismo para que el cobro de aseo sea redestinado al personal de la asociación.
- Se aprueba propuesta de comisión de inversiones, de bases de licitación de obras de construcción de sede en Santiago. Se aprueba la entrega de un avance de 25% y pagos según avance. En la evaluación final, se priorizará al oferente que presente mayores antecedentes de solvencia y certezas de concluir con éxito las obras, por sobre el precio final de la oferta..
- Por último, se realiza un análisis de principales prioridades para el próximo semestre, estableciendo la realización de concursos en el escalafón profesional e ingresos especiales para asociados que cuenten con títulos habitantes en los grados 15 y 16, la modificación del sistema de traslados, Campaña de formación masiva (reprogramando el plan de

formación presencial para el mandato de la próxima directiva) y la participación en campañas por el proceso constituyente.

- En relación a la fecha de la próxima asamblea, se concuerda proceder a su programación, durante la segunda quincena de mayo, en algún lugar de la región metropolitana, dado el inicio de obras en nuestra sede. Se descarta su realización en Tongoy, en consideración a las disposiciones del estatuto en torno a esta materia.

#### cita a reunión del directorio nacional



ANEIICH <aneich@aneich.cl>

Para marcos.gonzalez@aneich.cl; angelica.lora@aneich.cl; mario.garate@aneich.cl; carlos.insunza@aneich.cl; evelyn.apelo2@aneich.cl; ximena.castro@aneich.cl

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

lunes 20-01-2020 13:28

Estimados/as Dirigentes Nacionales : se les cita a reunión de Directorio Nacional de Aneich, para el día jueves 23 de enero del 2020, a las 11.30 horas en nuestra sede gremial, Cienfuegos 56. Santiago :

#### Tabla :

- Reforma Tributaria
- Movilizaciones por conflictos de interés – DGC
- Acciones no autorizadas por el Directorio Nacional – Denuncia en Contraloría General
- Congreso CUT
- Receso de vacaciones
- Varios

Saludos cordiales

Ximena Castro Vergara  
Secretaria Nacional ANEIICH